



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ÁLAVA & ECHEVERRÍA CORPORATIVE SERVICE AECS C.L.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 12h00, en las oficinas de la compañía **ÁLAVA & ECHEVERRÍA CORPORATIVE SERVICE AECS C.L.** ubicada en Sauces IX Villa 11 Mz L16 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía: ECHEVERRIA SAN MARTIN ALVARO ANDRES, propietario de doscientos cincuenta (250) participaciones, ALAVA VERA ALFREDO JAVIER, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **QUINIENTAS** participaciones (500) equivalentes a **QUINIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los presentes reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día

### **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-**

Preside la Junta, en calidad de Socio de la Compañía, ALAVA VERA ALFREDO JAVIER y, el Gerente General, ECHEVERRIA SAN MARTIN ALVARO ANDRES quién actúa como Secretario de la misma. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que es: **APROBAR**

### **LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-**

En relación al único punto del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2019. Acto seguido, los Socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2019 **ÁLAVA & ECHEVERRÍA CORPORATIVE SERVICE AECS C.L.** Acto seguido, la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones

correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos concediéndose un receso para que el Secretario redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los Socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben el acta, todos los presentes. f) ALAVA VERA ALFREDO JAVIER, Presidente de la Junta, Socio; ECHEVERRIA SAN MARTIN ALVARO ANDRES, Secretario de la Junta.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 06 de abril del 2020*



**Álvaro Andrés Echeverría  
Gerente General  
Secretario de la Junta**